

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de ley del Timbre y Utilidades, para los cuales está solicitado el "quórum", y de no obtener las votaciones necesarias inmediatamente quedará planteada la crisis

OPRESIONES DESDE MADRID

Se masca la crisis como consecuencia de las dificultades que se presentan en la Cámara de los Diputados. El señor Chapaprieta, que mejor dice este mismo. Aunque lo hicieran adrede ni el señor Chapaprieta podía herir intereses de los que hirió ni llegar a indiferencia respecto a los planes económicos y financieros.

El ministro de Hacienda se presenta con el voto de la Cámara para sus proyectos, aunque condicionado y dado por escrito de disciplina y a regañadientes. Pueden otorgarle las fuerzas de la derecha del bloque, representantes de la opinión seguramente hostil a los planes de orden económico y financiero? ¿Existiese el mandato imperativo puede afirmarse que la mayoría de los elementos del bloque tendría que pronunciarse contra dichos planes?

El señor Chapaprieta creyó un éxito personal fácil con la Cámara se ha equivocado totalmente y la prueba de eso es la tenencia de que se considera descontada la crisis, pudiera suceder que solo al jefe del Gobierno y el ministro de algún ministro, por la combinación a que se le da lugar la provisión de la crisis de Hacienda.

Lo que no dice es que la Hacienda como el mal pagador, retrasa el cumplimiento de sus obligaciones para que los ingresos aparezcan mondos y lirondos ante los ojos de la opinión, como no dice tampoco nada respecto a los efectos que la merma de unas pesetas por el enorme descuento que hace pesar sobre gratificaciones muy modestas causan en los hogares humildes, mientras frecuentan los departamentos oficiales los productores de alcohol, al olor del monopolio que se proyecta.

La expectación es, por toda clase de razones, cada día más intensa y justificada.

Las gentes están pendientes del resultado del debate sobre la denuncia del señor Nombela y de la maniobra intentada por el señor Pérez Madrigal.

El problema político se planteará seguramente una vez que se liquide parlamentariamente todo lo relativo a la ciudad de Lugo, bien porque el Gobierno quiera plantearlo por sí mismo en su seno o bien porque deje que el Parlamento se pronuncie en sentido opuesto a los propósitos del ministro de Hacienda, haciendo que para algunos y especialmente para este sene la fatídica frase del morir habemus.

Querer disfrazar los acontecimientos carece ya de objeto.

Lo que no puede decirse en letras de molde se dice a voz en grito en los pasillos del Congreso y en los círculos, sin eufemismo, sin tapujos.

Es preciso, de necesidad absoluta sanear la atmosfera política si no se quiere que se vuelva a un período como el del bienio anterior y se cumplan las amenazas que los elementos de izquierda propalando en los últimos días.

B. L.

MADRID, 5. — A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela. Quedó constituida una ponencia integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló media hora de la mañana con los informadores.

Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se han encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó—porque si lo hubiera habido habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas porque él tenía la experiencia de cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss; él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral y que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión.

Pero eso, en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares? —Sería de desear que los hubiese, pero siendo veintuno los miembros de la Comisión lo probable es que no pueda evitarse la presentación de alguno.

—Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

El señor Muñoz de Diego sustentaba el criterio de que ante las irregularidades administrativas los Gobiernos debían adoptar medidas para evitar se perjudicara al Estado.

A la salida

En el seno de la Comisión que entiende en el asunto Nombela se han originado discrepancias importantes al redactar el dictamen, dando lugar a la dimisión del presidente señor Arranz

Primera. Que todas las irregularidades administrativas que se han demostrado deben sustanciarse por el procedimiento ordinario.

Segunda. Que no habiendo acuerdo en el Consejo de ministros del día 11, el Parlamento debe darse cuenta de la gravedad enorme de que exista una orden de pago firmada por el señor Lerroux.

Tercera. Que la presentación de la orden por el señor Moreno Calvo, que no figuraba al principio del expediente, y otros detalles igualmente graves, evidencian conducta poco escrupulosa por parte de esos poderes.

Cuarta. Que el cese de los señores Nombela y Castro no se hizo por los trámites corrientes, sino de modo arbitrario, debiéndose reponer en sus puestos e indemnizarlos por los perjuicios.

Por su parte el vocal de la minoría radical señor Martínez Moya dijo, respecto de la pregunta que formuló al señor Nombela, por unos comentarios que hizo en un café, que era el propio Martínez Moya quien tenía el derecho a juzgar del alcance de esa pregunta y no el señor Nombela y agregó que no es cierto que haya resultado falsa como se afirma en parte de la Prensa la orden entregada por Moreno Calvo a la Comisión, porque la parte dispositiva es en absoluto coincidente con la que mandó registrar en la Inspección general de Colonias el señor Nombela.

El criterio del señor Recasens

El criterio particular del señor Recasens, representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela, de cuyo criterio participan los también vocales señores Marco Miranda y Marial y en parte el señor Fernández Castillejos y Arranz, que se convertirá en voto particular cuando se discuta el dictamen, dice:

Que de los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen se puede precisar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por Africa Occidental, Sociedad Anónima, concurrieron en incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión entendió que su misión debía centrarse a responsabilidades políticas, no ha podido instruir las diligencias suficientes para apreciar responsabilidades de otra índole; pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación del expediente, que no han sido suficientemente desvirtuados, y como quiera que se advierten indicios de esas responsabilidades y hay también hechos de los cuales puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas les parece obligado que las actuaciones de esta Comisión pasen a la autoridad judicial.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Competente, para que instruya las oportunas diligencias.

De los hechos que se relatan en el dictamen y del conjunto de las actuaciones de la Comisión se deduce base suficiente para formar la convicción de que en el Consejo del 11 de julio se resolvió el expediente en cuestión, si bien no se cumplieron las formalidades habituales de firma y sello para autentificar el acuerdo. Asimismo, que dicho acuerdo transcrito en el orden ministerial de la Presidencia del Consejo y trasladado por la subsecretaría a la Inspección de Colonias para su cumplimiento, se hubiese ejecutado si el señor Nombela no se hubiese considerado en el deber de no darle ejecución por las anomalías observadas en el acuerdo.

Igualmente que a las gestiones del inspector general de Colonias se debe que se ordenase por el presidente del Consejo el día 13 la suspensión del acuerdo anterior, disponiendo pasase de nuevo a estudio del Consejo de ministros.

Enjuiciados los hechos, los vocales que suscriben estiman que aquellos entrañan una responsabilidad política de los ministros que tuvieron intervención en el expediente y para el Gobierno de entonces en general, responsabilidad política que se concreta en la falta de diligencias en que incurrieron por no poner la obligada atención y el celo preciso que requiere la sustanciación de los asuntos públicos, máxime en aquellos que tienen gran importancia como éstos.

Responsabilidad también para aquel Gobierno que a no deducir consecuencia ninguna de todo lo ocurrido quedó solidario con ello.

Asimismo responsabilidad política porque una vez enterados, después del Consejo de ministros del día 16 de julio de las anomalías administrativas, en la tramitación del expediente no veló por la efectiva depuración de las responsabilidades a que aquéllas hubieran dado lugar, ni tampoco subsanó la omisión después de la sesión parlamentaria del 16 de julio, en la que claramente se apuntó la posibilidad de que hubiese funcionarios—algunos de alta categoría—que estuviesen incurridos en responsabilidad.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Dr. R. López Pardo

Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM 12.324

Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de ley del Timbre y Utilidades, para los cuales está solicitado el "quórum", y de no obtener las votaciones necesarias inmediatamente quedará planteada la crisis

MADRID, 5. — A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela. Quedó constituida una ponencia integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló media hora de la mañana con los informadores.

Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se han encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó—porque si lo hubiera habido habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas porque él tenía la experiencia de cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss; él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral y que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión.

Pero eso, en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares? —Sería de desear que los hubiese, pero siendo veintuno los miembros de la Comisión lo probable es que no pueda evitarse la presentación de alguno.

—Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

El señor Muñoz de Diego sustentaba el criterio de que ante las irregularidades administrativas los Gobiernos debían adoptar medidas para evitar se perjudicara al Estado.

El criterio del señor Recasens

El criterio particular del señor Recasens, representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela, de cuyo criterio participan los también vocales señores Marco Miranda y Marial y en parte el señor Fernández Castillejos y Arranz, que se convertirá en voto particular cuando se discuta el dictamen, dice:

Que de los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen se puede precisar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por Africa Occidental, Sociedad Anónima, concurrieron en incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión entendió que su misión debía centrarse a responsabilidades políticas, no ha podido instruir las diligencias suficientes para apreciar responsabilidades de otra índole; pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación del expediente, que no han sido suficientemente desvirtuados, y como quiera que se advierten indicios de esas responsabilidades y hay también hechos de los cuales puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas les parece obligado que las actuaciones de esta Comisión pasen a la autoridad judicial.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Farmacia Moderna

Armañá 1 (Frente a «La Gran Bretaña»)

Específicos nacionales y extranjeros. Artículos de ortopedia.—Bragueros, medias, etc.

Preparación esmerada de fórmulas médicas.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMZ.—ALCALA 22 (Frente a la «Malsón Dorée»)

gabanes, gaberdinas, forros surtidos, los mejores precios

ENTRAM

al Gobierno Civil)

Francisco Alonso Rey

Notario

Ha establecido su despacho en la calle del Catorce de Abril, 10, 1.º (frente a la Audiencia). Tel. 296.

Cuerinas niño a 12 pesetas, gabanes pluma a 50 pesetas, gabanes niño a 15 pesetas, gabardinas brumel a 65 pesetas, cueros niño a 60 pesetas.

CASA YANEZ (Frente al Banco de España)

Dr. R. López Pardo

Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM 12.324

Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de ley del Timbre y Utilidades, para los cuales está solicitado el "quórum", y de no obtener las votaciones necesarias inmediatamente quedará planteada la crisis

MADRID, 5. — A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela. Quedó constituida una ponencia integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló media hora de la mañana con los informadores.

Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se han encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó—porque si lo hubiera habido habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas porque él tenía la experiencia de cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss; él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral y que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión.

Pero eso, en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares? —Sería de desear que los hubiese, pero siendo veintuno los miembros de la Comisión lo probable es que no pueda evitarse la presentación de alguno.

—Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

El señor Muñoz de Diego sustentaba el criterio de que ante las irregularidades administrativas los Gobiernos debían adoptar medidas para evitar se perjudicara al Estado.

El criterio del señor Recasens

El criterio particular del señor Recasens, representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela, de cuyo criterio participan los también vocales señores Marco Miranda y Marial y en parte el señor Fernández Castillejos y Arranz, que se convertirá en voto particular cuando se discuta el dictamen, dice:

Que de los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen se puede precisar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por Africa Occidental, Sociedad Anónima, concurrieron en incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión entendió que su misión debía centrarse a responsabilidades políticas, no ha podido instruir las diligencias suficientes para apreciar responsabilidades de otra índole; pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación del expediente, que no han sido suficientemente desvirtuados, y como quiera que se advierten indicios de esas responsabilidades y hay también hechos de los cuales puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas les parece obligado que las actuaciones de esta Comisión pasen a la autoridad judicial.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Dr. R. López Pardo

Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM 12.324

Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de ley del Timbre y Utilidades, para los cuales está solicitado el "quórum", y de no obtener las votaciones necesarias inmediatamente quedará planteada la crisis

MADRID, 5. — A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela. Quedó constituida una ponencia integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló media hora de la mañana con los informadores.

Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se han encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó—porque si lo hubiera habido habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas porque él tenía la experiencia de cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss; él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral y que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión.

Pero eso, en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares? —Sería de desear que los hubiese, pero siendo veintuno los miembros de la Comisión lo probable es que no pueda evitarse la presentación de alguno.

—Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

El señor Muñoz de Diego sustentaba el criterio de que ante las irregularidades administrativas los Gobiernos debían adoptar medidas para evitar se perjudicara al Estado.

El criterio del señor Recasens

El criterio particular del señor Recasens, representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela, de cuyo criterio participan los también vocales señores Marco Miranda y Marial y en parte el señor Fernández Castillejos y Arranz, que se convertirá en voto particular cuando se discuta el dictamen, dice:

Que de los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen se puede precisar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por Africa Occidental, Sociedad Anónima, concurrieron en incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión entendió que su misión debía centrarse a responsabilidades políticas, no ha podido instruir las diligencias suficientes para apreciar responsabilidades de otra índole; pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación del expediente, que no han sido suficientemente desvirtuados, y como quiera que se advierten indicios de esas responsabilidades y hay también hechos de los cuales puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas les parece obligado que las actuaciones de esta Comisión pasen a la autoridad judicial.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Dr. R. López Pardo

Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM 12.324

Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de ley del Timbre y Utilidades, para los cuales está solicitado el "quórum", y de no obtener las votaciones necesarias inmediatamente quedará planteada la crisis

MADRID, 5. — A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela. Quedó constituida una ponencia integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló media hora de la mañana con los informadores.

Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se han encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental.

Refiriéndose al acuerdo del consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó—porque si lo hubiera habido habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal contencioso-administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores.

Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas porque él tenía la experiencia de cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss; él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral y que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión.

Pero eso, en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares? —Sería de desear que los hubiese, pero siendo veintuno los miembros de la Comisión lo probable es que no pueda evitarse la presentación de alguno.

—Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

El señor Muñoz de Diego sustentaba el criterio de que ante las irregularidades administrativas los Gobiernos debían adoptar medidas para evitar se perjudicara al Estado.

El criterio del señor Recasens

El criterio particular del señor Recasens, representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela, de cuyo criterio participan los también vocales señores Marco Miranda y Marial y en parte el señor Fernández Castillejos y Arranz, que se convertirá en voto particular cuando se discuta el dictamen, dice:

Que de los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen se puede precisar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por Africa Occidental, Sociedad Anónima, concurrieron en incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión entendió que su misión debía centrarse a responsabilidades políticas, no ha podido instruir las diligencias suficientes para apreciar responsabilidades de otra índole; pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación del expediente, que no han sido suficientemente desvirtuados, y como quiera que se advierten indicios de esas responsabilidades y hay también hechos de los cuales puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas les parece obligado que las actuaciones de esta Comisión pasen a la autoridad judicial.

Las tendencias principales

El diputado don Romualdo de Toledo, vocal de la Comisión Nombela, refiriéndose a la deliberación de ésta en la mañana de hoy dijo que se han puesto de manifiesto las siguientes tendencias:

La del señor Muñoz de Diego, que en líneas generales no concreta responsabilidades políticas aunque sí deja abierto el cauce para que se estudien las administrativas que procedieren.

La del señor Recasens, que se limita a decir, como posición general, que hay una responsabilidad política de todo el Gobierno de aquel entonces y además que deben depurarse las administrativas que procedan de las personas a que sean imputables.

La del señor Roig, de la Lliga, quien se limita a hacer una relación de hechos y ofrecer procedimientos para que la Cámara los enjuicie, pero sin que en este trámite formule acusación concreta alguna, y por último la de los monárquicos que está por separado.

Todas fueron sometidas a votación y todas desechadas, porque ninguna logró mayoría.

Parece ser que la que menos abstenciones y discrepancias tuvo fué la del señor Muñoz de Diego, y es posible que en orden a la misma se redacte el dictamen, sin perjuicio de que los discrepantes formulen los votos que estimen pertinentes.

¿Habrá dictamen hoy?

A última hora se creía que el

Teatro Círculo de las Artes

Gran Compañía de Comedias del Circuito Teatral de «Empresas Reunidas»

PRIMERA ACTRIZ

PEPITA MELIA

HOY, VIERNES, 6 DE DICIEMBRE
TARDE: a las 7'15 NOCHE: a las 10'45

DESPEDIDA IRREVOCABLE

SENSACIONAL ESTRENO de la comedia en tres actos y en prosa original de Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda,

MADRE ALEGRIA

MAÑANA-MONUMENTAL

RAMON NOVARRO y HELEN HAYES en

CANCION DE ORIENTE

Hablada en español

2.ª jornada de LA SOMBRA QUE MATA titulada:

EL CIRCULO ROJO

PRONTO

CLEOPATRA

ESCANDALOS ROMANOS

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

— HOY —

actuación extraordinaria de los notables artistas

« FAUST »

el parodista inimitable humorismo y cantante cómico con repertorio único que todos los días está sien lo aplaudidísimo.

CARUSO NEGRO

eminente cantante negro condecorado todos los días en sus creaciones exclusiva especialmente en el emocionante número

« LAMENTO ESCLAVO »

Mañana, sábado, debut, de dos simpáticos y notables artistas de canto y baile

dos, cuya indemnización será compatible con cualquiera gratificación a que tengan derecho en virtud de otras disposiciones legales.

NECROLOGIA

La viuda e hijos de don Racedo Alvarez-Builla, (q. e. p. d.) nos ruega que en su nombre demos las gracias a todas las personas que se dignaron asistir a los actos del entierro de dicho señor, celebrados el martes último.

La familia del fallecido joven don Constantino Mirayo Pérez, da las más expresivas gracias a todas aquellas personas que se dignaron asistir a los actos fúnebres que se celebraron por su eterno descanso el día 4 de los corrientes en esta ciudad.

Cándida Lagarón

PROFESORA EN PARTOS

De la clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago.

Manuel Becerra, 29 1.º Lugo

Ciclo de conferencias culturales

Organizado por la Asociación del Grado Profesional del Magisterio Primario de esta capital, dará comienzo un ciclo de conferencias el próximo sábado día 7 a las siete de la tarde en el salón de actos de la Diputación provincial.

Estas conferencias estarán a cargo de grandes valores intelectuales de la ciudad como profesores del Instituto, Escuela Normal, Inspección Provincial, médicos, abogados, ingenieros, etcétera. Tanto por la calidad de los conferenciantes como por la variedad de temas a exponer, estas conferencias han despertado gran interés en el público.

La conferencia inaugural estará a cargo del culto profesor de matemáticas de la Escuela Normal don Narciso Aloguín, cuya disertación lleva por título "Sugerencias a los futuros maestros", tema en extremo interesante.

Felicitemos sinceramente a la sociedad organizadora y desde luego le aseguramos un rotundo éxito.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

Se hallan al pago, en la Depositaria-pagadora de esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Santiago Baeza, Manuel Legaspi, Manuel Fernández Doval, Gerardo Bermúdez, Inspector provincial de Sanidad, Presidente de la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, Manuel Nistal, y el Inspector jefe de Hacienda.

Notas obreras

Convocatoria

La Sociedad de Albañiles convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria para hoy viernes a las seis y media de la tarde en su local social de la Casa del Pueblo.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés.

Asociación Nacional

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio tiene que declarar que en la visita que hizo el día 22 del pasado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, éste le hizo presente que los "doce millones" de que se habla son pura fantasía, cuyo origen no ha podido localizar. Como se insiste en la certeza de este rumor, esta Comisión está en el deber de advertir al Magisterio que puede ser cierta tal noticia, siempre que no se haya contado para ello con el señor ministro de Instrucción pública. La Asociación Nacional tiene el prurito de haber estado siempre en la vanguardia en defensa de los derechos del Magisterio, y para ello declara una vez más, que lo hace sin obedecer a otros estímulos que a los del cumplimiento de un deber en defensa de una causa justa.

De la conducta de esta Comisión Permanente, en éste, como en todos los problemas del Magisterio, son las Asambleas las que tienen que juzgar su obra "oportuna y antirreglamentariamente". Por eso no da ninguna importancia a las informaciones aparecidas en "A B C" e "Informaciones", ya que son hijas del error o mala fe. De cualquier forma, como es responsable de sus actos, no admite lecciones de nadie, ni se presta a que se juegue con la injusticia que con el Magisterio se está cometiendo.

Nuestra honradez de conducta, la lealtad que debemos a nuestros representados, la propia estimación y el decoro de la Entidad que representamos, nos lo impide.—La Comisión Permanente.

P. DE DIEGO

Especialista en enfermedades de los niños

Ex-ayudante del Prof. Arce, del Jardín de la infancia y de la Casa de Salud Valdecilla de Santander

Consulta de 10 a 11 y 4 a 7
Calle de Palleares, 6-1.º

Gratis pobres, lunes y jueves de 10 a 11 y media

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la población
San Pedro, 25 y 27.-2.º.-Tel. 219

Clínica Médica-Quirúrgica de Jesús Sarmiento

Medicina general Especialista en partos Enfermedades de la mujer y niños
Manuel Becerra, 29 LUGO

Almacén de carbones 'Montevideo'

De la mina al consumidor

ANTRACITAS BALIN, Igüena y Coto de Navaleo, superior y económico para calefacción.

Precios del día 50 kg—4'70.

Galleta para cocina—5'25.

Granza superior—4'00.

Para vagones completos, precios especiales

Antonio Roel-Montevideo, 7-Teléfono, 380

Bazar Quijada

CONSTRUCCION DE MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN QUIROGA BALLESTEROS NÚM. 9 Y 11 Y PLAZA DE FERMIN GALÁN NÚM. 12
TELÉFONOS 152-R Y 152-X

Lugo

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY, VIERNES, HOY GRANDIOSO EXITO

de la estupenda y conocida artista de cuerpo escultural que tantos aplausos cosecha donde actúa

Maruja Guerrero

Gran bailarina y canzonetista que con su simpatía y fastuosa presentación les hará pasar un rato agradable

EL TUBO DE LA RISA

Reglas de Amnemotecnia

Por Arturo PERUCHO

Hay en el mundo casos terribles de gentes que pierden la memoria de un modo radical. No me refiero a esos amigos que nos deben dinero y que cuando nos encuentran por ahí no nos conocen, porque esos no han perdido la memoria; lo que han perdido es la vergüenza. Me refiero a las personas que sufren amnesia, una enfermedad que tiene nombre de laxante.

En los casos de amnesia hay grados, lo mismo que en el Ejercito y en los termómetros. Cuando la amnesia es absoluta, todo esfuerzo de la ciencia resulta inútil porque el paciente está ya como una cabra montesa. Para las amnesias parciales, existe, sin embargo, un remedio: las reglas amnemotécnicas.

Con estas reglas se consigue que el enfermo se acuerde de lo que no se acuerda. Son una cosa admirable.

Antes de que la Ciencia estuviera tan adelantada, las viejas creían haber resuelto el problema haciendo un nudo en su pañuelo. Esto es una tontería de las peores, por tres razones: la primera, porque un nudo no evoca nada; la segunda, porque no todo el mundo tiene pañuelo; la tercera, porque los que lo tienen suelen perderlo. Es la Ciencia moderna quien ha dado la solución aceptable.

He aquí un ejemplo. El amnésico quiere recordar la dirección de una amiga suya, que vive en la calle de Hermosilla, número 17. Pues no tiene más que hacer la siguiente operación mental: Hermosilla es femenino, al parecer, y evoca una idea de belleza; el ideal de la belleza femenina es Venus. Respecto del número, la cosa es más fácil todavía. Con 17 comienza el año en que ocurrió la toma de la Bastilla (1789). Además, desga-

jado el 17, lo que queda, o sea el 8 y el 9, suma también 17. Por lo tanto, no hay error posible si el enfermo tiene presente estas dos ideas: Venus, y el año de la toma de la Bastilla.

Díran ustedes que es mucho más fácil acordarse de Hermosilla, 17, que de todo ese lío mitológico-histórico; pero es porque ni son amnésicos ni saben una palabra de estas cosas.

Para los que olvidan su propio nombre, lo mejor es que procuren recordar el apellido de su padre. Salvo en lamentables excepciones, suele ser el mismo. El procedimiento de consultar la cédula personal no da buen resultado, porque nunca están bien escritos los apellidos. Yo, gracias a mi cédula, me he llamado sucesivamente Perucho, Pirulo, Pichuchi, Pescuco y Pérez Zúñiga. La cédula no sirve para nada.

En cambio, la amnemotécnica sirve para armar unos líos feroces. Yo tenía un amigo, llamado Miguel, que olvidaba con persistencia su nombre de pila. Le di el remedio de recordar la batalla de Lepanto y la circunstancia de que Miguel de Cervantes había perdido en ella un brazo; pero todo fué inútil. Unos días se acordaba de la batalla de Cannas y se empeñaba en firmar Amílcar, otras veces pensaba en el sitio de Zaragoza y juraba que se llamaba Agustina. ¡Un verdadero desastre!

Por fin me desperdí de más, muy asustado porque a causa de sus constantes errores había llegado a llamarse Indibil Mandomio. No hay que decir que me asomé a mi ventana y le pegué un formidable par de zapatos.

Al día siguiente hube yo de repasar la Historia Universal para acordarme de dónde había puesto los zapatos.

NOTICIARIO MUNDIAL

La devaluación del rublo

Moscú.—El Gobierno soviético se ha visto precisado a modificar la paridad puramente nominal del rublo con el franco francés, que es el que sirve de base para el cómputo en moneda extranjera.

Hasta ahora el rublo se consideraba de valor correspondiente a 13,33 francos franceses y esta proporción era utilizada para la transformación en rublos de las importantes remesas que los emigrantes rusos hacen a sus familias en la Unión Soviética para aliviar su desastrosa situación, permitiéndoles adquirir gé-

neros en los almacenes Torgsin explotados por el Estado, así como para el cambio de Valutas extranjeras por la organización Intrust.

En realidad, el rublo no alcanzó nunca dicha paridad arbitrariamente fijada por el Gobierno soviético para la explotación acaparando divisas extranjeras y, al agotarse esta fuente de ingresos, el Gobierno soviético ha reducido la paridad a tres francos franceses.

Realmente, en el comercio clandestino de divisas, que florece en la Rusia soviética como en cualquier país capitalista, el rublo no vale más de 40 céntimos de franco francés.

La industria aeronáutica francesa

París.—Ha sido muy comentado el hecho de que el Gobierno yugoeslavo ha hecho un importante pedido de aviones a Londres.

Hasta ahora, Yugoslavia empleaba material aeronáutico francés; pero ahora ha decidido construir aparatos a base de una licencia inglesa. En los círculos industriales ha despertado mucha preocupación la decisión del Gobierno yugoeslavo, ya que sus pedidos representaban una aportación importante; además, se temen repercusiones de orden político.

Café-Bar «Tupis»

Servido por señoritas de orden y moralidad
Cruz, 10 LUGO

Pérdida de un perro de caza

A la persona que haya encontrado un perro de caza, de tres meses, castaño y blanco, con el rabo cortado, se le ruega lo entregue en la casa de don Manuel Alfonso, Ronda de La Coruña, número 100. Se gratificará.

CLAUDETTE COLBERT

WARREN WILLIAM HENRY WILCOXON

La fascinadora de siglos remotos, revive magníficamente en



CLEOPATRA

Las ondas del Nilo copian de nuevo, la magnificencia testigo de los amores de Marco Antonio y Julio César.

CLAUDETTE COLBERT

HABLADA EN ESPAÑOL

Casa Revuelta

CALEFACCION Y SANEAMIENTO

Se trasladó de Avenida de Moret, 1 a Nóreas, 22 (Casa Domeano)

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiénico - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Mansel. Teléfono, 126.

José Suárez Baqueiro

MÉDICO PUERICULTOR

Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6

Trasladó su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.º

Honorato Iglesias

MÉDICO-TISIÓLOGO

(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y periodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE

Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

Información regional

Sesión del Ayuntamiento

La Coruña.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Jesús Molina, por encontrarse enfermo el alcalde señor Fandiño Arzojo, celebró la Corporación municipal sesión.

Fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se dió lectura a un oficio del gobernador, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento con motivo de su gestión en el asunto del ferrocarril Zamora-La Coruña.

Fuera del orden del día se dió cuenta de un escrito del ministerio de Trabajo, desestimando una instancia de este Ayuntamiento que pedía la exclusión del mismo en la Mancomunidad sanitaria. Pasó el escrito a las Comisiones de Beneficencia y Hacienda.

Fue nombrado en propiedad segundo rejero del Ayuntamiento, don Antonio Fernández Cejudo.

El secretario señor Martín Martínez manifiesta, que cumpliendo la orden de la Alcaldía, dada en la sesión anterior, se confeccionan los presupuestos y ya se tienen los datos de los mismos a disposición de los concejales.

El señor Molina agradece al señor Martín Martínez la diligencia que ha puesto en este asunto, deseando que se resuelva rápidamente, con el fin de que en el presente mes puedan estar aprobados los repetidos presupuestos.

Se formulan a continuación varios ruegos y preguntas de relativo interés y se levanta la sesión.

Intervención de los alcaldes en las Asociaciones

La Coruña.—El gobernador civil dictó una circular, en la que se dice que con el fin de normalizar la actuación de las autoridades cerca de las asociaciones de todas clases, existentes en la provincia y sobre las cuales corresponde intervención gubernativa, dispone:

Que en los puntos donde no haya plantilla del Cuerpo de Vigilancia y mientras no se designa delegado especial, quedan facultados los alcaldes para ejercer funciones de intervención en las asociaciones que radiquen en sus respectivos términos municipales, siempre de acuerdo con las disposiciones legales, dando cuenta al Gobierno civil de todas las comprobaciones que se lleven a cabo, tales como altas y bajas de asociados, cargos directivos y remanente que existe en las respectivas cajas, etc.

El alcalde Indispuesto

La Coruña.—Por indisposición del alcalde accidental de este Ayuntamiento, don José Fandiño Arzojo, se hizo cargo del despacho de la Alcaldía el teniente de alcalde don Jesús Molina y Paz.

El concierto de "Cántigas de Terra"

La Coruña.—Fue un nuevo éxito el logrado por la veterana sociedad "Cántigas de Terra" en las funciones que dió en el Teatro Rosalía de Castro.

El secretario del Ayuntamiento señor Martín Martínez, hizo entrega al coro de una bonita lazada que el Centro de Iniciativas, Propaganda y Turismo y Fiestas, de La Coruña regaló al coro, en prueba de simpatía y afecto y por los triunfos alcanzados en su última excursión por España adelante.

Un joven atracado por una cuadrilla de gitanos

El Ferrol.—Cuando por la carretera de la Malata, en Serantes, se dirigía a El Ferrol, el

joven vecino de Serantellos, Carlos Combarro Teijeiro, de veintitrés años de edad, empleado en la Junta de Obras del Puerto, le salieron al paso una cuadrilla de gitanos, que encañonándole con pistolas le robaron lacartera, con 125 pesetas en billetes de 25, un reloj de pulsera y otros objetos.

Los atracadores se dieron después a la fuga.

Conocido el hecho por la Guardia civil, ésta hizo averiguaciones, que dieron por resultado la detención de uno de los gitanos, llamado Luis Salazar Jiménez, de treinta años, soltero.

Se realizan pesquisas para detener a otro, Severino García Montoya (a) "Moreno" y dos más.

Luis pasó a disposición del Juzgado de instrucción, ingresando en la cárcel.

Mitín de la C. N. T.

El Ferrol.—Anteayer se celebró en el Teatro Jofre el anunciado mitín, organizado por la C. N. T.

Tomaron parte como oradores J. Claro Sendón, Juan Vaele y Federico Monteceny.

Como delegado de la autoridad estuvo presente el agente de Policía don Francisco Guemes.

Los oradores hicieron un llamamiento a los obreros para que ingresen en las filas de la Confederación Nacional del Trabajo, y cumplan sus postulados.

Federica Monteceny pronunció una diatriba contra el ex presidente del Consejo y ministros señor Azaña y contra los socialistas, que dió origen a numerosas interrupciones e incidentes, abandonando el local con manifestaciones de protesta los elementos de ideología contraria.

El acto terminó con el mayor orden a la una y media de la madrugada.

Junta de la Facultad de Medicina

Santiago.—Se reunió conforme se había anunciado, la Junta de la Facultad. Fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Proponer para vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la Cátedra de Odontología, primer curso, vacante en la Facultad de Madrid, a los doctores Vilar y Vidal, Villanueva de Castro, Blanco Rivero y Romero Molezún.

Designar al doctor Ulpiano Villanueva para examinar el trabajo de investigación presentado a informe de la Facultad por el profesor señor Baltar (don Antonio), quien solicita el sea prorrogado cuatro años más el nombramiento de profesor auxiliar.

Por último se aprobaron las actas de los exámenes de alumnos internos, celebrados recientemente, acordándose pedir dos plazas más de internos, una para la Cátedra de Medicina Legal y otra para Higiene y Microbiología.

Se hieren al jugar

Santiago.—Cuando se hallaba jugando en unión de otros niños Jesús Marino Rodríguez, de 13 años, del Puerto del Son, se produjo una herida inciso contante en la región parieto-occipital y fractura de varios huesos. Fue traído al Hospital de Santiago en donde el médico de guardia le curó de primera intención, quedando luego encamado en la Sala del doctor Angel Baltar.

Una subvención

Orense.—Por el ex subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por esta provincia, don Justo Villanueva Gómez, se ha sido concedida una subvención de 2.500 pesetas al orfeón Unión Orensana.

La gestión del señor Villanueva va en beneficio de la masa coral

tantas veces aplaudida ha sido muy elogiada por el público.

Uno de estos días recibirás el libramiento a nombre de su presidente señor Adrio Menéndez.

Accidente automovilista.—Un herido grave

Orense.—Anteayer se ha tenido noticia de un accidente automovilista ocurrido cerca de Celanova.

Informes recibidos dicen que a la una salió de Celanova, en automóvil, para Entrimo, el joven odontólogo don César Lezón.

A tres kilómetros de Celanova y en el sitio denominado Casal del Obispo, el coche se despidió, cayendo por un terraplén.

Debajo del vehículo quedó el señor Lezón.

Unos celadores de Telégrafos que advirtieron el suceso acudieron en auxilio del señor Lezón, retirándolo de debajo del coche y apagando el incendio que se iniciaba en el vehículo.

El señor Lezón fué transportado a Celanova en grave estado. De Orense salió a prestarle asistencia médica el doctor Pol Piñeiro.

El suceso ha causado gran impresión en toda la provincia orensana, donde la familia Lezón es estimadísima.

De los sucesos de Baltar

Orense.—La Guardia civil que quedó concentrada en Baltar (Cinzo), después de los trágicos sucesos, ha realizado las gestiones encaminadas al esclarecimiento de los mismos.

Desde luego se ha podido comprobar el número y nombre de los agresores, que son: José Méndez Carrera, el cual falleció a consecuencia de las heridas recibidas durante el tiroteo, este individuo agredió al carabiniere Rogelio Zorrilla, que resultó grave, herido de arma de fuego, produciéndole la fractura de la tibia derecha.

José Fernández Vázquez, que también resultó gravemente herido, por lo que fué trasladado al Hospital de Orense, fué el agresor del carabiniere Celso Alvarez, que resultó también herido leve en la cabeza.

Daniel Vidal Arriba, que agredió al sargento de la misma fuerza Benigno López.

Todos estos sujetos fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad.

También se detuvo a Manuel Rivás que, según las gestiones practicadas es el que alentaba a los grupos de paisanos para que atacasen y desarmaran a los guardias civiles. El mismo sacó un puñal con el que intentó agredir a la fuerza pública.

El carabiniere Rogelio Zorrilla presentó ayer en el puesto de Boulosa, al vecino Domingo Rivero, a quien encontró una pistola de su propiedad. Estrechado a preguntas el detenido no justificó claramente la forma en que se hizo dueño del arma. Fué trasladado a Ginzo, donde ingresó en la cárcel.

Según noticias que hemos recibido, todo el día y la noche del martes ha transcurrido con entera normalidad y tranquilidad absoluta.

A las ocho de la tarde, se verificó el entierro de Jesús Méndez, muerto durante los sucesos, sin que ocurriese novedad alguna.

El Juzgado ha estado actuando, practicándose la diligencia de la autopsia y enterramiento.

En Baltar queda el jefe de línea de la Guardia civil y varios números de los puestos de Villarrey, Rairiz, y cuatro de Ginzo de Limia, componiendo un total de 12 números.

Las fuerzas de Carabineros fueron reforzadas con cuatro números de Ginzo, quedando en total nueve.

El resto de las fuerzas regre-

LA BOLSA

Cotización oficial

Día 5 de Diciembre de 1935

COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Interior 4 1/2%	89'80
Exterior 4 1/2%	99'50
Amortizable 4 1/2% 1908.	
Id. 5 1/2% 1917.	
Id. 5 1/2% 1920.	
Id. 5 1/2% 1926 sin imp.	102'75
Id. 5 1/2% 1927 sin imp.	103'00
Id. 5 1/2% 1927 con imp.	98'85
Id. 4 1/2% 1928 sin imp.	100'60
Id. 4 1/2% 1928 sin imp.	100'70
Id. 3 1/2% 1928 sin imp.	84'25
Déuda Ferroviaria 5 1/2%	112'00
Cedulas B. H. E. p. 4 1/2%	96'75
Id. id. id. 5 1/2%	101'80
Id. id. id. 6 1/2%	111'85
Cds. B. Crédito Local	
6 por cien.	112'25
Acciones Bco. de España	608'00
Id. Banco Hipotecario.	
Id. Banco Hispano-Americano.	196'00
Id. Banco Español Río de la Plata.	
Id. Banco Esp. de Crédito	255'00
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos	
Id. Compañía Arrendataria de Petróleos.	155'00
Id. Sociedad G. Azucarera (pref.).	37'25
Id. id. id. (ordin.)	
Id. Ferrocarril Norte.	170'50
Id. id. M. Z. A.	
Id. Sdad. Duro-Felguera	638'00
Id. Española Explosivos.	138'00
Id. Metror. Alfonso XIII.	
Id. Madrileña de Tránsito	
Id. C. P. Telec. 7 1/2%	116'00
Id. Unión y Fénix Española.	675'00
Id. id. Resinera Española	
Oblig. Trasmadruga 6 1/2% 1926.	
Id. Ferrocarril Távora	97'25
Fez 6 1/2%	1 075
Id. Marrucos 5 1/2%	
Id. Azucarera 5 1/2%	
Id. Riofinto 5 1/2%	
Id. Penarroya 6 1/2%	
Id. Compañía Asturiana 6 1/2%	
Id. Fca. de Mieres 6 1/2%	
Bonos Constructora Naval 6 1/2%	
Id. Azucarera 6 1/2%	
Cédulas Hip. Argentinas 6 1/2%	
Paris Cheque	48'3
Londres id.	36'2
New York id.	7'4
Berlin id.	2'5
Bruselas id.	124'2
Roma id.	59'1
Suiza id.	238'50
Portugal id.	032'60
Argentina id.	

PUBLICACIONES

"Mosaico Pedagógico", por C. Martínez Page, Maestro de las Escuelas nacionales de Bilbao y Director de "El Ideal del Magisterio".—Prólogo de Lucía Calle de Casado-Impronta Giralda, Madrid.—Precio del ejemplar, 2 pesetas.

La nueva producción de Martínez Page constituye un tomito de gran interés, que está siendo favorablemente comentado por la crítica. Contiene tres trabajos admirables, que tratan de cantinas y colonias escolares, de orfanatos y hospicios y de la formación de los maestros para las zonas rurales. Todo lo desarrolla magistralmente, con la galanura de estilo y profundidad de pensamiento propias de este notable escritor, pero lo que resalta sobre todo, por su enorme importancia, es lo referente a los maestros rurales. Riera Vidal dice que "se ve que lo ha vivido".

Martínez Page quiere para las zonas rurales los mejores maestros, porque en ellas tienen que ser a todas las horas del día y es más difícil la misión educadora e instructiva; pero quiere para ellos estímulos económicos que les obliguen a pensar en trasladarse a la ciudad para resolver sus problemas relacionados con el porvenir de sus propios hijos. Es un trabajo que merece ser muy meditado por los que desde el ministerio de Instrucción pueden convertir en leyes la esencia de su contenido, ya que ello redundaría grandemente en beneficio de España y de la obra que la escuela debe realizar.

Felicitemos al prestigioso maestro bilbaíno por el éxito de "Mosaico Pedagógico" y consiguéramos que no debe faltar en la biblioteca de todos cuantos, de una u otra forma, se preocupan de la enseñanza y de los niños.

UN CUENTO EL AUTO Y EL CHEQUE

Francis paseaba orgulloso en aquel magnífico automóvil. La gente volvía la cara para admirar el soberbio coche. Desgraciadamente, el vehículo no le pertenecía. En una placa que había en el interior se leía: "Mateo Falazar y Ferentes, Montevideo (Uruguay)".

Por qué el señor Falazar había dejado abandonado su coche en una callejuela desierta de Passy? Francis no había pensado robar el auto; quería dar un paseo en él, y luego llevarlo al sitio en que lo había encontrado. Pero en el momento de proceder a la devolución Francis experimentaba un gran miedo. La Policía podía detenerlo, y empezó a sudar como si hubiera recorrido una larga distancia a marchas forzadas. Como tuviera sed, entró en un bar y dejó el automóvil a la puerta.

En el establecimiento había varios clientes, entre ellos algunos chóferes. Uno de los consumidores era un hombre bien vestido y recargado de sortijas. Era un nuevo rico.

No tardó mucho Francis en trabar conversación acerca de "su" magnífico auto. El desconocido se llamaba Arturo, y le propuso que le vendiera el coche.

—Ya tengo tres autos—dijo—, pero me gusta mucho el tuyo (en los pocos minutos que llevaban tratándose se habían familiarizado y se tuteaban).

—¿Cuánto quieres por él?—Cien billetes?—Trato hecho. Te firmaré un cheque.

Y en efecto, así lo hizo. La posesión del cheque de cien mil francos causó a Francis gran inquietud; sin embargo, el dinero le seducía y empezó a hacer reflexiones para tranquilizar su conciencia.

Ya sólo faltaba poner el nombre del vendedor en el cheque.

—¿Cuál es tu nombre?—le dijo Arturo.

—¿Y el tuyo?—replicó Francis.

—¿Tienes desconfianza? ¿No sabes que la firma de Arturo vale veinte millones de francos? En fin, iré contigo al Banco. Partamos.

El Banco estaba situado en los grandes bulevares, y Francis sintió miedo. Durante los veinte minutos que duró el viaje, Francis creyó que iba a enfermar del coñazo.

Llegaron al boulevard de la Magdalena y el auto se detuvo ante el Banco. Francis seguía febril a su "comprador". Este, más jovial que nunca, daba golpes en la espalda a todos los empleados de la casa, y todos ellos lo saludaban con esa deferencia y respeto que se debe a los buenos clientes.

En la ventanilla de pagos no pusieron ninguna dificultad. Se veía que Arturo era conocidísimo en la casa. Pero antes de hacer efectivo el cheque, Arturo se despidió de Francis, diciéndole que tenía prisa y que regresaba a Vincennes.

La marcha del comprador produjo cierto alivio a Francis, que temía que en un momento dado lo detuvieran. El cajero llamó a Francis y le pagó el cheque. Rápidamente se dirigió hacia la puerta para alejarse lo más posible de aquel Banco que tantas intranquilidades le había causado.

Cuando ya iba a salir vió en la calle que dos agentes detenían a Arturo y que la muchedumbre lo rodeaba para entezarse del suceso.

Debido a la mucha gente que había en la calle, Francis pudo salir y escapar sin ser visto por el detenido.

Nunca pudo saber Francis en qué terminó aquella aventura para Arturo. Pero lo que sí había jurado era no volver a apoderarse de un auto abandonado en la calle. Con los cien mil francos compró un auto pequeño, y como le sobraba mucho dinero, no le faltó tampoco para pagar el garaje y la gasolina.

Jacques DELSAUX

reflexiones para tranquilizar su conciencia.

Ya sólo faltaba poner el nombre del vendedor en el cheque.

—¿Cuál es tu nombre?—le dijo Arturo.

—¿Y el tuyo?—replicó Francis.

—¿Tienes desconfianza? ¿No sabes que la firma de Arturo vale veinte millones de francos? En fin, iré contigo al Banco. Partamos.

El Banco estaba situado en los grandes bulevares, y Francis sintió miedo. Durante los veinte minutos que duró el viaje, Francis creyó que iba a enfermar del coñazo.

Llegaron al boulevard de la Magdalena y el auto se detuvo ante el Banco. Francis seguía febril a su "comprador". Este, más jovial que nunca, daba golpes en la espalda a todos los empleados de la casa, y todos ellos lo saludaban con esa deferencia y respeto que se debe a los buenos clientes.

En la ventanilla de pagos no pusieron ninguna dificultad. Se veía que Arturo era conocidísimo en la casa. Pero antes de hacer efectivo el cheque, Arturo se despidió de Francis, diciéndole que tenía prisa y que regresaba a Vincennes.

La marcha del comprador produjo cierto alivio a Francis, que temía que en un momento dado lo detuvieran. El cajero llamó a Francis y le pagó el cheque. Rápidamente se dirigió hacia la puerta para alejarse lo más posible de aquel Banco que tantas intranquilidades le había causado.

Cuando ya iba a salir vió en la calle que dos agentes detenían a Arturo y que la muchedumbre lo rodeaba para entezarse del suceso.

Debido a la mucha gente que había en la calle, Francis pudo salir y escapar sin ser visto por el detenido.

Nunca pudo saber Francis en qué terminó aquella aventura para Arturo. Pero lo que sí había jurado era no volver a apoderarse de un auto abandonado en la calle. Con los cien mil francos compró un auto pequeño, y como le sobraba mucho dinero, no le faltó tampoco para pagar el garaje y la gasolina.

Jacques DELSAUX

Arboles frutales

Seleccionados para la región norte y de producción inmediata, árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas, chopo canadiense, espino para cercas, eucaliptos y otros artículos los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

saron a sus respectivas comandancias.

El capitán de Asalto

Pontevedra.—Se halla en Pontevedra y ha tomado posesión de su destino el capitán de las fuerzas de Asalto don Juan Rico González, que ya en otra etapa, no lejana, desempeñara el mismo cargo con celo y discreción.

El señor Rico González, cumplimentó a las diversas autoridades locales.

El Museo de Castrelos

Vigo.—El alcalde, señor Salgado Urriaga, ha estado en el Parque de Castrelos, recorriendo las diferentes dependencias del palacio de Quiñones de León, al objeto de estudiar la instalación en el Museo de las obras de arte donadas por el filántropo don José Policarpo Sanz.

Precisamente ayer se ha dado fin a la labor de recepción de los objetos cedidos a Vigo por el referido filántropo, cuya labor ha sido en extremo intensa, pues fueron más de 400 voluminosos bultos los que se recibieron, entre los cuales figuran cerca de un centenar de cuadros de gran valor y otras numerosas obras de arte.

La labor de recepción de este importante legado estuvo a cargo de los componentes del Patronato del Museo don Alberto de Oya Lastres, don Carlos Sobrino y don Avelino Rodríguez Elías.

El señor Salgado Urriaga, en unión de los citados señores, ha estudiado las condiciones de instalación en el Museo de las obras antedichas y muy en breve podrá contar el Museo de la ciudad con nuevos y valiosos cuadros que enriquezcan el ya magnífico Museo.

Arboles frutales

Seleccionados para la región norte y de producción inmediata, árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas, chopo canadiense, espino para cercas, eucaliptos y otros artículos los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

saron a sus respectivas comandancias.

El capitán de Asalto

Pontevedra.—Se halla en Pontevedra y ha tomado posesión de su destino el capitán de las fuerzas de Asalto don Juan Rico González, que ya en otra etapa, no lejana, desempeñara el mismo cargo con celo y discreción.

El señor Rico González, cumplimentó a las diversas autoridades locales.

El Museo de Castrelos

Vigo.—El alcalde, señor Salgado Urriaga, ha estado en el Parque de Castrelos, recorriendo las diferentes dependencias del palacio de Quiñones de León, al objeto de estudiar la instalación en el Museo de las obras de arte donadas por el filántropo don José Policarpo Sanz.

Precisamente ayer se ha dado fin a la labor de recepción de los objetos cedidos a Vigo por el referido filántropo, cuya labor ha sido en extremo intensa, pues fueron más de 400 voluminosos bultos los que se recibieron, entre los cuales figuran cerca de un centenar de cuadros de gran valor y otras numerosas obras de arte.

La labor de recepción de este importante legado estuvo a cargo de los componentes del Patronato del Museo don Alberto de Oya Lastres, don Carlos Sobrino y don Avelino Rodríguez Elías.

El señor Salgado Urriaga, en unión de los citados señores, ha estudiado las condiciones de instalación en el Museo de las obras antedichas y muy en breve podrá contar el Museo de la ciudad con nuevos y valiosos cuadros que enriquezcan el ya magnífico Museo.

Arboles frutales

Seleccionados para la región norte y de producción inmediata, árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas, chopo canadiense, espino para cercas, eucaliptos y otros artículos los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

saron a sus respectivas comandancias.

El capitán de Asalto

Pontevedra.—Se halla en Pontevedra y ha tomado posesión de su destino el capitán de las fuerzas de Asalto don Juan Rico González, que ya en otra etapa, no lejana, desempeñara el mismo cargo con celo y discreción.

El señor Rico González, cumplimentó a las diversas autoridades locales.

El Museo de Castrelos

Vigo.—El alcalde, señor Salgado Urriaga, ha estado en el Parque de Castrelos, recorriendo las diferentes dependencias del palacio de Quiñones de León, al objeto de estudiar la instalación en el Museo de las obras de arte donadas por el filántropo don José Policarpo Sanz.

Precisamente ayer se ha dado fin a la labor de recepción de los objetos cedidos a Vigo por el referido filántropo, cuya labor ha sido en extremo intensa, pues fueron más de 400 voluminosos bultos los que se recibieron, entre los cuales figuran cerca de un centenar de cuadros de gran valor y otras numerosas obras de arte.

La labor de recepción de este importante legado estuvo a cargo de los componentes del Patronato del Museo don Alberto de Oya Lastres, don Carlos Sobrino y don Avelino Rodríguez Elías.

El señor Salgado Urriaga, en unión de los citados señores, ha estudiado las condiciones de instalación en el Museo de las obras antedichas y muy en breve podrá contar el Museo de la ciudad con nuevos y valiosos cuadros que enriquezcan el ya magnífico Museo.

Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 4 DICIEMBRE

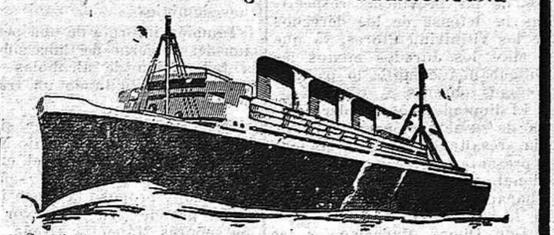
Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	664'25
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Pesetas.	1.696'40
PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	Desde pesetas.	1.739'65
Para LA HABANA.	Desde pesetas.	
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Desde pesetas.	
CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	Pesetas.	1.081'80
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Pesetas.	1.110'15

Vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA Y COMPA A COMPOSTELA R. Teléfono "FRAGA", LA CORUÑA

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

24 diciembre "ANTONIO DELFINO" Ptas. 737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama

Los vapores "Antonio Delfino" y "Cap Norte" admiten pasajeros de primera y tercera clase.

El vapor "MADRID" admite pasajeros de INTERMEDIA y tercera clase.

Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos. Telegramas y telefonemas: NORDLLOYD. — LA CORUÑA

3 Diciembre "MONTE SARMIENTO" Ptas. 797,50

10 " " "GENERAL ARTIGAS" " 689,50

17 " " "MONTE PASCOAL" " 797,50

1 Enero " " "GENERAL S. AN MARTIN" " 689,50

14 " " "GENERAL OSORIO" " 689,50

20 " " "MONTE OLIVIA" " 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 45.

CLASE INTERMEDIA Precio Pesé...

Brasil, Montevideo, B. Aires

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN 1.590 1.735 1.780

GENERAL OSORIO 1.735 1.875 1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO: 13 Diciembre. GENERAL SAN MARTIN.

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA Y C. Compostela, número 2. Telegramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

Oficina Gestora Administrativa (A de Negocios) de Manuel F. Reja

Confección relaciones herencias, pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arreglo documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, número 27 primero (Antes San Maycos), Teléfono 29. Lugo.

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 1.078 Buenos Aires

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes

Hay habitaciones exteriores

Avenida de Morel, 16-2.

Teléfono 11.

«La Franco Española»

Seguros de incendios

«La Vasco-Navarra», Accidentes generales

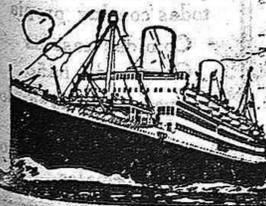
Delegado Provincial apoderado JULIO REAL PORTELA Soledad, 19

Estas Compañías nacionales realizan dichos seguros con pólizas liberales.

(Se precisan agentes productores)

Importante negocio

Por no poder atenderlo su dueño, se traspaasa acreditado Café-Salón, con mucha clientela y establecido en el punto de más movimiento de esta capital. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reja, García Hernández, 27-primero. Teléfono 29, Lugo.



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIO EN 3.ª CLASE EN CAMAROTE CERRADO

Diciembre	2	ARLANZA	737,50	779,50
	16	ALMAZORA	737,50	779,50
Enero	30	ALCANTARA	737,50	779,50
	20 (lunes)	HIGHLAND GRIGADE	665,50	707,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Vapores "Asturias" y "Alcantara"	3.895	Vapores "Arlanza" y "Almazora"	3.325
En primera clase.....	1.970		1.925

VAPORES DE REGreso PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de enero

AGENTES: Capitan Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas: SUBINA

Hierros

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE ROMAN FERNANDEZ

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 5.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros. La reunión terminó a las una menos cuarto.

El señor Lucía abandonó un momento el despacho de ministros, diciendo que se adelantaba a facilitar la referencia verbal del Consejo porque tenía que continuar despachando algunos asuntos con el ministro de Trabajo. En su consecuencia facilitó a los informadores la siguiente referencia:

La referencia del señor Lucía

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, quien, a propósito del conflicto italoegipcio, dió cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere a la aplicación de sanciones al petróleo y de la posición de España en este asunto. El señor Martínez de Velasco dió lectura de las instrucciones que han de ser transmitidas a los negociadores españoles de convenios comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos y de la India Inglesa. Habló también el ministro de Estado a este respecto de que las naciones negocien directamente con sus dominios.

También se refirió a una petición de Cuba sobre tributación de alcoholes en Canarias, y por último dió cuenta de haber sido declarado desierto el premio Nobel de Literatura.

El ministro de Industria, entre varias propuestas, trajo al Consejo las relativas a algunos decretos de importancia. Una se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria. Otra a la regulación de la industria del vidrio y otra relativa a la reforma del Comité regulador de la industria tartárica.

El ministro de Instrucción pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules, cual es la de consolidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

Dió cuenta el señor Bardají al mismo tiempo de que el día 12 del presente mes se inaugurará en Lisboa la exposición del libro español. El Consejo a este respecto acordó que asista una delegación de dicho departamento de Instrucción pública.

Para evitar el favoritismo político, en cuanto se refiere a la realización de trabajos en obras que acuerde la Junta Nacional contra el Paro involuntario, el ministro del Trabajo propuso y el Consejo acordó que para esta clase de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad, en cuanto se refiera a la labor de peonaje.

También el señor Salmón dió cuenta de la huelga existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos realizados para solucionar aquel conflicto.

Terminado el despacho ordinario se habló ampliamente sobre los proyectos económicos que se hallan pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que restan de la presente semana.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según había anunciado pasó a reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos momentos en la presidencia y marchando después al ministerio de Trabajo.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así:

Estado.—Propuesta de instrucciones para negociaciones comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos e India Inglesa.

Obras públicas.—Decreto sobre riegos abusivos en el Segu-

ra, pasando al Consejo de estado el expediente del Pantano de Ollana (Lérida).

Denegando, de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado, la solicitud sobre continuación por particulares del pantano de Alarcón.

Aprobando obras de dragado en el puerto de San Esteban de Pravia.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

Decreto, aprobando el reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia.—Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización y funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de secularización de cementerios.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de porteros y mozos del ministerio.

Guerra.—Ampliación en un representante de la Marina en los comités de defensa pasiva en la población civil contra los ataques aéreos, correspondientes a San Fernando, Ferrol, Cartagena, Marín, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid y confiando al ministerio de la Guerra la facultad de variar la composición de los comités "Anti-gas" cuando lo exijan las necesidades de la defensa nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Decreto creando los equipos quirúrgicos.

Adquisición de motores de aviación.

Instrucción pública.—Decretos aprobando el proyecto para construir un edificio con destino a escuelas graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), en Villalgorido

del Cabriel (Valencia), en Rus (Jaén), en Azuaga, Salvaleón y Rivera del Fresno (Badajoz) y en Guadalupe, Atarce y Montejicar (Granada).

Dictando normas para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes a los cuerpos diplomático y consular de las Repúblicas hispanoamericanas.

Aprobación de proyecto para construir escuelas en Sama de Langreo (Oviedo) y Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Aprobación para terminar el edificio para escuela de párvulos sistema breve en Pontevedra.

Agricultura.—Decreto creando el comité regulador del vidrio hueco y aprobando el reglamento correspondiente.

Idem reformando el reglamento del comité regulador de la industria tartárica.

Idem modificando el artículo dieciocho del decreto que reorganiza el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascensos de ingenieros del Cuerpo de Montes.

Decreto que modifica la distribución de cupos de importación de mercancías sometidas a régimen de contingentes.

Intervención del Consejo de Industria en los expedientes del personal facultativo industrial.

Cuarta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, con cargo a los créditos de la Junta Nacional del Paro, por un importe total de 603.018 pesetas.

Segunda ídem ídem para obras de saneamiento, por un total de 795.258,50 pesetas.

Décima sexta distribución de cantidades para paro obrero, por un total de 154.804,20 pesetas.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en su terminación tuvo verdadero interés. Inició como siempre la intervención de los consejeros el de Estado señor Martínez de Velasco informando de la postura que aparecen colocadas las naciones de la liga ante los propósitos de extender la aplicación de sanciones de petróleo para Italia. Dió cuenta también de las instrucciones que a este efecto se han cursado a nuestros delegados en Ginebra.

Informó después acerca de los deseos manifestados por Inglaterra para que las naciones negocien directamente con los dominios ingleses y de las instrucciones dadas a nuestros negociadores para entablar tratados aislados con los Gobiernos de dichos dominios.

También informó de una petición del Gobierno de Cuba sobre la tributación de alcoholes en Canarias y solicitando un trato de reciprocidad.

Declaró asimismo haber sido declarado desierto el premio Nobel de Literatura, para el cual había sido propuesto el señor Unamuno y propuso la concesión de dos grandes cruces a favor de los señores Manent y Oreña.

El señor Martínez de Velasco informó que el próximo día 25 le sería impuesto el birrete cardenalicio al nuncio apostólico de Su Santidad, Monseñor Tedeschini.

El birrete le será impuesto por su Excelencia el Presidente de la República.

Se habló, aunque brevemente, del problema de los trigos.

No se entró a fondo en esta cuestión porque el señor Chapaprieta espera recibir el próximo sábado, unas propuestas del

comisario del trigo, que pueden ser base de fórmula para resolver este problema.

El Consejo acordó que el ministro de Instrucción pública asista en Lisboa, representando al Gobierno español, a la exposición del libro, que se inaugurará el doce de este mes.

Se estudiaron los antecedentes de la huelga declarada por los obreros de la Ciudad Universitaria, acordándose declarar ilegal esta huelga.

Se convino en dictar un proyecto que resuelva el problema planteado por la incautación de algunos cementerios particulares llevados a cabo por algunas autoridades. Estas autoridades al incautarse de estos cementerios no indemnizaron a los propietarios de dichos terrenos.

En el proyecto de decreto que se ha de presentar a las Cortes se trata de fijar la indemnización que se ha de otorgar a los propietarios.

También se acordó redactar un decreto que modifique la ley de 24 de septiembre de 1934, que se relaciona con la ciudad Jardín de Alicante y Avenida de la Libertad de aquella capital.

Asimismo se habló de la reorganización del proyecto de Instituto de la Cruz Roja y de las protestas que han elevado algunas personalidades al conocer este proyecto.

Por último se habló como en anteriores consejos de la situación política que crea la firmísima decisión del ministro de Hacienda de aprobar su obra económica y presupuestos en los días que quedan de diciembre.

Volviéron a insistir algunos ministros en la necesidad de que dulficara algunos de sus proyectos y los dividiera para su aprobación en dos etapas.

El señor Chapaprieta reconoció que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica, pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política en esta materia y por tanto anunció

que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

LA SESION DEL CONGRESO

MADRID, 5. Después de la sesión de ayer, se celebró la sesión del Congreso, estando en el banco azul el ministro de Agricultura.

Proposición de los monárquicos

Después de leída y aprobada la agenda de la sesión de ayer, se debate la proposición que presentan varios diputados monárquicos, referente a las importaciones de trigo decretadas el 1932 por el entonces ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Defiende el citado escrito el partido de Renovación Española, señor SUAREZ DE TANGIL, quien comienza diciendo que a mediados del mes último fue presentada a la Mesa de la Cámara una proposición acusatoria que comienza a discutirse.

Resalta el orador la importancia que a su juicio tiene el asunto que califica de más trascendental que todos los "affaires" seguidos hasta ahora por la Cámara, y en su consecuencia estima que debe traerse a la Cámara cuanto antes la proposición que alude.

El señor ALBA responde al orador que existen numerosos asuntos de gran importancia pendientes de discusión, entre ellos el que se interviene el señor Calvo Sotelo.

Promete que cuando le llegue el turno a la proposición aludida en el conde de Vallellano se pondrá a debate.

El señor CHAPARRIETA, conde de Vallellano, se adhiere a las manifestaciones del presidente de la Cámara, y resalta que el Gobierno anhela se discuta cuanto antes la proposición.

Rectifica el conde de VALLELLANO, que vuelve a repetir los argumentos que expuso anteriormente, para resaltar la importancia del asunto de las importaciones, estimando que es de mucha mayor importancia que el asunto Nombela al que se está dedicando de excesivo aparato por el solo hecho de que en él se trata a personas de la mayoría.

El señor MORENO HERRERA, también monárquico, interrumpe: ¿Dónde están los radicales? ¿Dónde está la minoría se ha disuelto?

Otra del señor Calvo Sotelo pasa la Cámara a ocuparse

de una proposición hecha por don José CALVO SOTELO. Se comienza por dar lectura a esta proposición no de ley, en la que enlaza otras firmas y en primer lugar figura la del ex ministro de la dictadura señor Calvo Sotelo. En ella se pide que la Cámara se pronuncie en sentido condenatorio para los conceptos de significación separatista que se han venido vertiendo en diversos actos públicos celebrados en distintas provincias de España.

Apenas terminada la lectura reglamentaria interviene el diputado del grupo vasco navarro señor HORN y se dirige a la Cámara y en especial a su presidente, para solicitar que se de lectura a varios artículos del reglamento orgánico de las Cortes, así como algunos de la Constitución de la República.

Un secretario lee en alta voz los preceptos requeridos por el señor Horn.

A continuación el señor HORN razona su petición y afirma que la proposición presentada a la Cámara por el señor Calvo Sotelo no está dentro de la jurisdicción del Parlamento, sino que cae de lleno dentro de las funciones cuya competencia es de los Tribunales de justicia.

Cree por tanto que la citada proposición no debe ser discutida en el hemiciclo y que sobre ella debe recaer el formulismo de "No ha lugar a deliberar". Pero, al mismo tiempo, la propuesta del señor Horn es de carácter dubitativo, por cuanto solicita que de no aceptarse la propuesta anterior sea cepte una interpelación.

Interviene el señor ALBA para decir al diputado vasco navarro que no puede oponerse a que la proposición tenga lugar, por haber sido presentada reglamentariamente, y que por tanto puede explanarse y que se va a explicar.

El señor ALBA se refiere a la propuesta hecha por el señor Horn de "no ha lugar a deliberar", y dice que es imposible acceder a sus deseos, porque para ello era necesario que como contrapartida se hubiera presentado

en la Mesa de la Cámara otra propuesta avalada por cuarenta firmas.

Se concede la palabra al señor CALVO SOTELO.

Este comienza poniendo de manifiesto la alarma que siente por el hecho de que van tomando auge cada vez mayor las propagandas de carácter separatista, que de modo incesante vienen produciéndose en las provincias del País Vasco-Navarro.

Para demostrar sus afirmaciones aporta la lectura de de algunos discursos pronunciados por distintos nacionalistas, tanto en actos de carácter público como en distintas conferencias.

También aluce el señor Calvo Sotelo en apoyo de la proposición por él presentada la lectura de diversos párrafos de artículos publicados en la Prensa, en los que se llega a afirmar que Vasconia debe tener franteras porpias. (Rumores).

Los diputados vasco-navarros protestan de estas afirmaciones del señor Calvo Sotelo y se produce el consiguiente movimiento de contrapostea en los escaños de la Ceda y Renovación Española. Un cedista grita: "¡Viva España!"

Continúa el señor CALVO SOTELO en el uso de la palabra y ahora se dedica a combatir el proyecto de Estatuto Vasco de 1932. Afirma que se trata de un engaño, pues a pesar de que los que por él propugnan lo presentan como un régimen de autonomía, lo único que en realidad se persigue es producir un desmembramiento de aquellas provincias para que queden fuera de la so-

beranía española. Con este motivo el señor Calvo Sotelo dedica párrafos a ensalzar la tradición española y a defender la unidad de la patria.

Se ocupa del aspecto, ya mantenido por él en algún acto público, referente a que prefiere una España roja a una España rota.

(Aplausos de Renovación y cedistas).

Continúa afirmando que Vasconia en la actualidad goza de una gran autonomía administrativa; tan grande que ni Cataluña la tiene y afirma que los vascos tendrán todo lo que quieran, porque el Gobierno que ocupa el banco azul no se preocupa de detener la marcha de aquel nacionalismo.

El señor PEREZ MADRIGAL: No puede. Se está muriendo. (Grandes risas, rumores, campanillazos). La presidencia llama al orden al señor Pérez Madrigrál).

El señor Calvo Sotelo termina dedicando frases de exaltación por una España única e indivisible. (Aplausos).

El señor CHAPARRIETA contesta al señor Calvo Sotelo. Empieza afirmando que tanto si ha de permanecer mucho tiempo como si ha de ser breve la vida del Gobierno en el banco azul se mostrará de acuerdo con el señor Calvo Sotelo con respecto al problema del separatismo.

El discurso pronunciado por el señor Chaparrieta es de breves frases, pero abundando en los conceptos sostenido por Calvo Sotelo en cuanto a ensalzamiento de la unidad de la patria.

Continúa afirmando que el Gobierno no está dispuesto a consentir los actos separatistas que se vienen produciendo en las provincias vascas, y que, por tanto, obrará como es debido con respecto a los que se salgan de la ley. (Es aplaudido por los diputados de la Ceda, monárquicos y radicales).

El señor MONZON (vasco-navarro), interviene.

Empieza recordando aquellas sesiones de las Constituyentes en que a los de la minoría vasco se les consideraba "cavernícolas", jesuitas. Compara aquella Cámara con ésta, donde se les está tachando de revolucionarios. Lee varios párrafos de escritos y pensadores sobre la espiritualidad y la cultura del nacionalismo de Vasconia.

Después de leer un escrito, el señor MONZON dice: Esto es de Pi y Margall.

El señor MAEZTU: Era tonto de remate. (Estupefacción general) (Las izquierdas aplostan al señor Maetzú. La presidencia impone orden a campanillazos).

El señor MONZON continúa. Habla de la cultura de Vasconia, de la espiritualidad de aquella raza y es continuamente interrumpido por cedistas, radicales, agrarios y monárquicos.

Recuerda el señor Monzón las campañas de violencia llevadas a cabo contra los sentimientos autonomistas, y dice que tanto defender la unidad de la patria sólo sirvió para que al amparo de ella perdiese España medio mundo. (Protestas).

Agreea que cuando se quieren cerrar las puertas a la autonomía de un pueblo que es español ocurren cosas peores y lamentabilísimas. (Gran escándalo. Los cedistas y los monárquicos se ponen en pie y piden que se vaya el orador).

Cuando se ha hecho el silencio el señor MONZON repite las mismas palabras y el escándalo se repite.

El PRESIDENTE con el altavoz dice que el escándalo es superior a la trascendencia del discurso, al fin y al cabo pronunciado por un joven indiscreto. (Protestas en las izquierdas).

El señor MONZON, a quien siguen sin dejar hablar los diputados de las derechas, termina ensalzando las virtudes del pueblo vasco, nicomprendidas por la Cámara.

El JEFE DEL GOBIERNO interviene.

Cree inoportunas las palabras del señor Monzón y considera plausible el gesto de protesta que para ellas ha tenido la Cámara. Vuelve a decir que mientras él esté en el banco azul no permitirá la exteriorización de sentimientos separatistas (Grandes aplausos).

El señor IRUJO dice que la Cámara republicana lo que ha hecho al aplaudir al señor Calvo Sotelo es caer en el cebo de una maniobra política de los monárquicos, porque eso de "autonomía" es cosa republicana que les sonroja, y que, naturalmente, combaten.

Recuerda los fracasos coloniales y dice a los monárquicos: ¡La anti España sois vosotros! Se refiere luego a lo que califica de vergüenza del fusilamiento de Rizal y termina diciendo que el que una región quiera ser autonomista como las Vascongadas no quiere decir que sea separatista. (Protestas).

El señor CALVO SOTELO rectifica.

Dice que no se les puede dar el Estatuto de los vascos después de sus discursos separatistas.

El señor ROYO VILLANOVA: Justicia para todos! (Fuentes rumores).

El señor CALVO SOTELO contesta que él es enemigo del Estatuto de Cataluña, por lo que dice y lo que calla, pero que respecto a los vascos, conocido como piensan los diputados que habrían de aplicarlo, sería suicida concederlo.

Termina enter grandes aplausos. Rectifica el señor AGUIRRE, diciendo que su aspiración se ci-

fra en la derogación de la ley de 1839. Cuando se haga—dice—podremos gritar con entusiasmo ¡Viva España! (Rumores).

Pedimos derechos y deberes, puesto que somos ciudadanos de la República española.

El señor IRUJO dice que todo esto es una maniobra de los monárquicos. Esos hombres son monárquicos de don Alfonso o de don Jaime, me es igual.

Lee textos de don Jaime de Borbón en los que se afirma que no se puede ir contra los derechos de naturaleza.

Yo digo al señor Calvo Sotelo que para un republicano vasco navarro la mayor satisfacción es ser combatido por su señoría.

El señor ALBA: El señor Izquierdo había pedido la palabra para explicar el voto, pero desde el momento en que el señor Calvo Sotelo ha indicado que no quiere que se vote su proposición no cabe explicar el voto, sin embargo yo le autorizo a usar brevemente de la palabra para unas manifestaciones.

El señor IZQUIERDO se suma a la teoría españolista expuesta por el señor Calvo Sotelo.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC recoge la alusión hecha a la ley de 1839 y dice: Nosotros también hemos pedido la derogación de esa ley, pero entre nosotros y vosotros los vascos nacionalistas existe una diferencia y es que nosotros solicitábamos eso para obrar dentro de la unidad española.

No se nos puede decir, pues, que renegamos de nuestros principios.

Nosotros—dice—somos respetuosos con el regionalismo, pero dentro de la unidad española.

Protesta contra las injurias a España lanzadas por los nacionalistas.

Mantenemos los fueros, pero por encima de todo ponemos a España.

El señor TRABAL: Creo que antes había pedido la palabra el señor Maetzú.

El señor ALBA: Hable su señoría.

El señor MAEZTU se levanta y abandona el salón.

El señor TRABAL: No se marche.

El señor Maetzú se va haciendo un gesto de indiferencia.

El señor TRABAL: Resulta, señores diputados, que el señor Maetzú ha dirigido frases despectivas a la memoria del señor Pi y Margall, diciendo que fué un tonto de remate.

El señor ALBA: La presidencia no oyó esas frases.

El señor TRABAL: Pues nosotros sí.

El señor ALBA: Es que hay frases que vale más no oír.

El señor TRABAL: Bien, pero es preciso que acabe esa procazidad de estos señores, que se dedican a insultar a todos los republicanos, incluyendo a las grandes figuras.

El señor ALBA: Hay cosas que no debemos contribuir a divulgarlas. Yo digo que la memoria del señor Pi Margall está por encima de cualquier frase de notorio mal gusto.

El señor TRABAL: Perfectamente.

El señor ALBA: Queda terminado este debate.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de coacción al Ayuntamiento de Pamplona del edificio conocido por Comandancia de Ingenieros.

Se aprueban definitivamente la ley de retiros extraordinarios al personal de la Armada y la de condiciones de embarque de los tenientes de Navío, profesores de las escuelas de la Armada.

Derechos reales

Se pone a discusión el dictamen relativo al impuesto de Derechos reales.

El señor MANGLANO termina la defensa de una enmienda que comenzó a defender en la sesión de ayer.

El señor SIERRA MARTINEZ, en nombre de la Comisión, acepta el espíritu.

E l señor MANGLANO defiende otra. Considera una verdadera expropiación la imposición de tributos a partir del 1 por 100 a las herencias habidas en los últimos veinticinco años, si no hubo en ellas otras sucesiones.

Propone para atenuar el mal, una escala que comienza en el 0,50 por 100 a partir de los cuarenta años.

Pide votación.

El PRESIDENTE: Va a proceder a las votaciones nominales de las enmiendas defendidas por el señor Manglano.

La primera enmienda es desechada por 100 votos, uno en favor y un abstenido.

La segunda arroja el siguiente resultado: 87 en contra, uno en favor y un abstenido.

El señor JIMENEZ: No habiendo número suficiente, la votación no es válida.

El señor BAU formula un ruego al ministro de Agricultura, relacionado con el aceite.

Hace una breve historia insistiendo en su pretensión.

El señor USABIAGA contesta que no es sólo el problema del aceite el que pesa sobre el ministerio de Agricultura, pero no obstante lo estudiará con toda detención. Termina manifestando que si es preciso hará la modificación de la Comisión mixta que se le pide.

Otra proposición de ley

Se lee la proposición no de ley del señor MADARIAGA, relativa a la retirada del trigo.

El señor MADARIAGA la defiende. Reconoce que a él la ley de retirada de trigos le parece admirable.

Añade que hubo provincias de menor categoría que otras, a la apreciación de los encargados de repartir el cupo.

En el ministerio de Agricultura se fijaron unos porcentajes que no se han cumplido. En algunas provincias se ha retirado mayor cantidad que la fijada y en otras menos.

Se refiere a los acuerdos con relación al Consorcio de la panadería.

Ruego al ministro que se entere de estas cuestiones. Yo, hoy, pido justicia.

El señor VELAYOS interviene. Dice que el ministro de Agricultura tuvo que fijar unas normas para el reparto del contingente, pero no era el ministro el encargado de hacerlo.

Yo supe poco después que había un error.

Recuerda que defendió a los fabricantes de harinas limitrofes de quienes querían el monopolio de Madrid.

El señor MADARIAGA: Pero eso no se cumplió.

El señor VELAYOS sigue diciendo que hubo errores en la distribución del cupo por falta de datos.

Se refiere a la orden del señor Martínez de Velasco que anulaba la anterior y dice que tendría razones para ello.

Se suspende este debate. Propone se habilite el sábado para tratar del asunto Nombela. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve.

RADIO

Programa para hoy, día 6 de diciembre:

RADIO LUGO, E. A. J. 68

14.00: "Himno gallego". "El desfile del amor" (fox y marcha), Grey; "La cajita de música", de Miller; "La sentencia de París, Fiedman; "La Meiga" (romanza) de Ramón, y "Adiós a Galicia", Guriadi; "La Ventera de Alcalá" (canción del estudiante), Granada; "No es necesario talento cuando escucha una folia", P. Romeu; "Alma Navarra" (romanza de Santiago), Berruero; "Pajarito triguero" (canción), F. Ardavin; "Balnaya Lezginka" (danza popular rusa); "Yablóchko" (danza popular rusa). 14.45: Sección del radioteatro. Boletín meteorológico. — 15.00: Cierre de la estación. — 18.30: "Himno gallego". "Cádiz", Albéniz; "Andaluza", de Granados; "Portera" (tango), Corral Morales; "Un compadrito fué", (tango), Ferriz; "No se te olvide" (canción), A. Villanueva; "Y por esta calle vive" (canción), de J. García; "Guillermo Tell" (fragmentos), Rossini; "El último adiós" (vals), Suárez; "Chata" (one step), Paniagua; "El canto del barranco" (melodía vocal), Moret; "La Rosa de Hockwood" (melodía vocal), Friend—19.00: Sección del radioteatro. — 19.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación. — 22.30: "Himno gallego". "Oiga!" (canción fox), G. Carrasco; "El Manisero" (fox), Simons; "La Czarina" (canción bohemia), Estremera; "El Barbero de Sevilla" (polonesa), Perrin; "La Damnación de Faust" (fragmento), Berlioz; "Pot-pourri musical", de Alford; "Las Golondrinas" (pantomima) Usandizaga. — 23.30: Sección del radioteatro. — 23.45: Noticias de Prensa. — 24.00: Cierre de la estación.

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra". — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 14.30: Sexteto de Unión Radio. — 15.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación. — 22.30: "Himno gallego". "Oiga!" (canción fox), G. Carrasco; "El Manisero" (fox), Simons; "La Czarina" (canción bohemia), Estremera; "El Barbero de Sevilla" (polonesa), Perrin; "La Damnación de Faust" (fragmento), Berlioz; "Pot-pourri musical", de Alford; "Las Golondrinas" (pantomima) Usandizaga. — 23.30: Sección del radioteatro. — 23.45: Noticias de Prensa. — 24.00: Cierre de la estación.

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra". — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 14.30: Sexteto de Unión Radio. — 15.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación.

Programa para mañana, sábado, 7 de diciembre:

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra". — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 14.30: Sexteto de Unión Radio. — 15.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación. — 22.30: "Himno gallego". "Oiga!" (canción fox), G. Carrasco; "El Manisero" (fox), Simons; "La Czarina" (canción bohemia), Estremera; "El Barbero de Sevilla" (polonesa), Perrin; "La Damnación de Faust" (fragmento), Berlioz; "Pot-pourri musical", de Alford; "Las Golondrinas" (pantomima) Usandizaga. — 23.30: Sección del radioteatro. — 23.45: Noticias de Prensa. — 24.00: Cierre de la estación.

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra". — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 14.30: Sexteto de Unión Radio. — 15.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación. — 22.30: "Himno gallego". "Oiga!" (canción fox), G. Carrasco; "El Manisero" (fox), Simons; "La Czarina" (canción bohemia), Estremera; "El Barbero de Sevilla" (polonesa), Perrin; "La Damnación de Faust" (fragmento), Berlioz; "Pot-pourri musical", de Alford; "Las Golondrinas" (pantomima) Usandizaga. — 23.30: Sección del radioteatro. — 23.45: Noticias de Prensa. — 24.00: Cierre de la estación.

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra". — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 14.30: Sexteto de Unión Radio. — 15.15: Noticias de Prensa. — 19.30: Cierre de la estación.

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 11-2. — T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferretaría la Asturiana

Peluquería Quijada
PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS
Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen.
Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de París, para las permanentes de 15 pesetas.
Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.
TINTES — POSTIZOS — MANICURA
ONDULACIONES DE TODAS CLASES
CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1. — TELEFONO 273
LUGO

CASA JUANITO
MERCERIA — NOVEDADES
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.
Senora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es
CASA JUANITO
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es
CASA JUANITO
Condé Pallares, 14. — LUGO

Desde el lunes :: Mantas lana para cama A PRECIOS SIN RIVAL
en ALMACENES OLMEDO RESERVE SUS COMPRAS ¡¡ALGO SENSACIONAL!!

EL PROGRESO hace veinte años

6 de diciembre de 1915.—Por el Rectorado de la Universidad de Santiago fué nombrado maestro interino de la escuela nacional de Villanueva en el Ayuntamiento de Cervantes, con el haber anual de quinientas pesetas, don José Seijas Farinás.

Gestionábase activamente la creación en Lugo de una escuela normal, pudiendo considerarse que muy pronto será un hecho, el que Lugo cuente con tan importante centro de enseñanza.

El día 22 del pasado mes de octubre último ha llegado a Buenos Aires un millón de emigrantes españoles en su casi totalidad, y entre ellos algunos italianos que abandonaron el Brasil.

Al ser interrogado el presidente de la Cámara popular señor González Besada acerca de la crisis, dijo que no era partidario de soluciones intermedias y mucho menos en estos momentos, más por política exterior que interior. Caso de no ser posible la continuación de Dato al frente del Gobierno, cree que deben subir los liberales al Poder.

Opina que de formar Gobierno los liberales deben hacerlo con los jefes a la cabeza. Referente a su consulta con el Monarca, manifestó que había aconsejado la continuación del señor Dato al frente del Gobierno, dado los aciertos grandes que había tenido en el cargo.

El señor Villanueva no fué a Palacio por tener una persona de su familia con enfermedad contagiosa, enviando la consulta por escrito.

En las sesiones de Bolsa se cotizaron los francos franceses a 20,90 y las libras esterlinas a 25,11.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Edicto de la Jefatura del Circuito Nacional de firmas especiales sobre obras de reparación de carreteras.

Expedientes de la División hidráulica del Norte de España sobre peticiones de aprovechamiento de aguas y arena.

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros prohibiendo señalar días feriados con arreglo a la autorización conferida a las poblaciones por decreto de 28 de octubre de 1931, cuando aquéllas traten de conmemorar hechos que menoscaben el prestigio de la fuerza pública u otros organismos del Estado.

Decreto del Ministerio de Trabajo disponiendo que los Ayuntamientos de las provincias donde exista paro involuntario no podrán continuar la percepción del recargo de una décima sobre la contribución territorial e industrial, a que se refiere el decreto de 29 de agosto último, de acordar el establecimiento de esta imposición, sin que previamente se halle consignada en los presupuestos ordinarios una cantidad para obras municipales que en ningún caso sea inferior a la media de las que hubiesen figurado en los cinco últimos años.

Edicto del Ayuntamiento de Begonte exponiendo el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1936.

Idem de los Ayuntamientos de Mondoñedo, Jove y Foz, exponiendo el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año próximo.

Idem del de Rábade anunciando a concurso la provisión de la plaza de recaudador de dicho Ayuntamiento, señalándose el plazo de treinta días para que los aspirantes presenten sus instancias.

Certificaciones de sentencias dictadas por los Juzgados de Primera instancia de Lugo, Mondoñedo y Fonsagrada.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 2 de noviembre último.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

De interés a todos los poseedores de aparatos de «Radio»

Nos complacemos en poner a su disposición el TALLER OFICIAL PHILIPS, donde se reparan toda clase de aparatos de Radio, garantizando sus trabajos.

Pidan presupuestos gratis y sin compromiso al teléfono 179, CASA STANDARD, Representante para esta provincia de los productos PHILIPS RADIO.

Una camioneta se estrella contra un árbol

DOS HERIDOS GRAVES

Se reciben noticias de Ribadeo dando cuenta de un grave accidente automovilístico registrado en la carretera de Villalba a Oviado.

El día dos del actual llegó a Mondoñedo, procedente de Vegadeo, conduciendo una camioneta el vecino de la parroquia de Villameá Jesús Iglesias Ogaza, de ventitrés años.

Dicho vehículo, que aún no estaba matriculado, carecía por completa de toda clase de documentación.

Viajaban en la aludida camioneta los jóvenes vecinos de Vegadeo, Celestino Pastor López, uno llamado Francisco y otro conocido por Viturín de Miou.

Al día siguiente, tres del actual, y después de cargar en Mondoñedo dicha camioneta tres mil quinientos kilos de patatas, partió nuevamente con dirección a Vegadeo.

Al llegar al kilómetro 382 de la indicada carretera y después de haber salvado una curva, el vehículo fué a estrellarse contra un árbol, quedando empotrado en el mismo.

A consecuencia del fuerte empujón, se destruyó completamente el juego de las ruedas delanteras y el motor, así como la cabina, sobre la que se vino encima todo el cargamento de patatas que transportaba el camión.

Resultaron heridos de importancia el conductor Jesús Iglesias y Celestino Pastor, este último de suma gravedad, habiendo perdido el ojo derecho.

Los heridos fueron recogidos en otra camioneta y llevados al Hospital de Ribadeo donde fueron convenientemente asistidos.

Los otros ocupantes del vehículo, que milagrosamente resultaron ilesos, se trasladaron a Vegadeo para dar cuenta de lo ocurrido a los familiares de Celestino.

Al parecer el accidente fué debido a haberse dormido el conductor, el cual carecía de carnet. En el asunto interviene el juzgado de instrucción de Ribadeo.

Asociación de ex-alumnos del Instituto de Lugo

Su constitución

Un grupo de jóvenes, antiguos alumnos del Instituto de Lugo, ha tenido la feliz idea de organizar en nuestra capital una Asociación que se conocerá con dicho nombre. Plácemes merece la idea, como toda aquella que tienda a la unificación de esfuerzos y criterios con fines culturales o sociales.

De conformidad con esta idea, ayer se reunieron los organizadores en una de las aulas de nuestro primer centro docente, presididos por el culto catedrático señor Albarrán, quedando elegida la siguiente Comisión ejecutiva provisional: presidente, don Waldo Goy Díaz; secretario, don Segismundo Murado Pérez; vocales, señorita Maruja Belón Álvarez, señorita Candelaria Rivera López, señorita Consuelo Soto Cardero y señores don Carlos Pardo Menéndez, don Antonio Lorenzo García y don Andrés García Ouro.

Esta comisión quedó encargada de la redacción del reglamento por que ha de regirse la naciente Asociación de Ex alumnos del Instituto de Lugo, así como de la publicación del manifiesto dirigido a todos cuantos han cursado sus estudios en el citado centro docente, para que contribuyan con su apoyo a esta iniciativa que sólo plácemes merece, y que, desde luego, cuenta con todas nuestras simpatías.

Gran rebaja de carbones

Almacén: Miño, 24. Teléfono: 180

Antracita para calefacción, quintal... 5,00. Cook... 5,25. Galleta para cocina... 5,50. Canutillo para plancha y braserío, kilo... 0,25. Quintal de leña de roble picada... 3,00.

Mancomunidad Sanitaria de la provincia de Lugo

Por acuerdo de la Comisión permanente de la misma, se sacan a concurso las obras de ampliación del sistema de calefacción del Instituto provincial de Higiene.

Las proposiciones se dirigirán al señor presidente en el plazo de ocho días, hallándose expuestos en dicho Centro el modelo de contrato y condiciones a que las mismas han de sujetarse.

Lugo, 6 de diciembre de 1935. El presidente, Fausto García Abóal.

CON NEGRITAS ¡SEÑORES CONCEJALES!

La noticia local de actualidad ha constituido ayer el asunto de la construcción de la Plaza de Abastos.

Nuestro toque de clarín a los señores concejales de la Ceda—única voz que se ha oído en el desierto de los «coleguillas» y los «colegazos»—ha sido acogida por el público con la simpatía que siempre despierta la defensa de los intereses del pueblo, en cuya labor tanta responsabilidad tenemos «los chicos de la Prensa» como los ediles de uno y otro color.

Sería verdaderamente imperdonable que la consignación lograda de la Junta nacional del Puro se nos marchase de las manos a causa de una negligencia imperdonable y de una tozudez política cuyas consecuencias pagarían de un modo inmediato los obreros de Lugo y luego el pueblo entero.

Nosotros, que no queremos hacernos responsables de tamaña atrocidad, creímos que nuestro deber era dar el grito de aviso, y por eso hemos patentado nuestro desacuerdo con la conducta de los concejales de la Ceda. Es preciso que con su alejamiento y dejación de funciones no resulte perjudicado el pueblo. En esta ocasión se impone un alto en las hostilidades, para resolver lo que tanto interés general tiene; aunque, luego, cuando se trate de la pequeña política municipal, se lancen los tratos a la cabeza.

Señores concejales de la Ceda: precisamente porque ustedes no ostentan la representación directa de las masas, otorgada por medio del sufragio, tienen la obligación todavía mayor de defender y servir los intereses del pueblo. ¿Qué podríamos decir sino de ustedes? ¡Es preciso que se construya la Plaza de Abastos!

¡Señores concejales de la Ceda, al salón de sesiones!

ESPECTACULOS

En el Teatro Círculo. — «¡Cataluña!»

No podía transcurrir la actual temporada de comedias del Teatro Círculo sin un día dedicado a don Pedro Muñoz Seca. Es algo obligado de todas las temporadas teatrales por muy serias que sean.

Así ayer hemos visto «¡Cataluña!», obra original de aquel chispeante autor.

«¡Cataluña!», o el hombre que no creía en los milagros, tiene toda la gracia y toda la sal que puede tener una comedia así.

El público la rió a mandíbula batiente, pasando unos momentos agradabilísimos.

Posee «¡Cataluña!» momentos de original comicidad. Es un caudal inagotable de chistes de buena ley.

Dentro de todo este buen humor se observan escenas sentimentales de acierto. También hay la correspondiente puntada política, muy al uso en las comedias de hoy.

La obra fué interpretada muy bien por la compañía de Pepita Meliá. Esta, Carola Fernán-Gómez, María Alcalde, Miguel de Llano, Fernando Fernández de Córdoba, Fernando Venegas y todos los demás artistas que salieron a escena fueron aplaudidísimos.

Hoy se despide la compañía con «Madre Alegría».

UNA DETENCION

La Guardia civil del puesto de Rábade efectuó por orden del juez de instrucción de Vivero, un registro en el domicilio del vecino de la parroquia de Pino del Ayuntamiento de Cospeito Manuel Pico Rodríguez, de veintisiete años.

El citado registro dió por resultado la incautación de numerosos objetos que pertenecieron a Camilo Barreiro y Jesús Expósito García, autores convictos y confesos del robo y homicidio cometido en la persona de Domingo Castro Paz, llevado a cabo en la parroquia de Pírgara del municipio de Trasparga en octubre último, por lo que se supone que tales objetos, proceden del robo indicado.

Manuel Pico fué detenido y conducido a Villalba, ingresando en la cárcel a disposición del juez de instrucción del partido.

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer tuvimos el gusto de saludar al párroco de San Pedro Mezdono de la Coruña don José Toubes Pego.

Lotería Nacional

En la administración de Loterías número 1, de la viuda de Vázquez, plaza de la República número 14, Lugo, resultaron agraciados los números siguientes, todos premiados con 300 pesetas.

Table with 4 columns of lottery numbers and their corresponding prizes.

IMPRESION El Parlamento y el momento político

El momento político produce la impresión de que todo lo que ocurre tiende a facilitar una transición cuya trayectoria no se determina claramente hacia un lado o hacia otro. El interés, la atención pública, residen en las cosas que las actuales Cortes pueden realizar una labor constructiva considerable.

Las izquierdas afirman que el Parlamento actual está desgastado, que carece de auténtico espíritu democrático y que toda su obra legislativa es una serie de concesiones a las fuerzas del pasado. ¿Disolución, continuidad, autodisolución?... Lo innegable es que el supremo interés del momento político está en el Parlamento, no solamente por la actividad que en él desarrollan los partidos políticos, sino como tal institución democrática que debe reflejar siempre los deseos profundos del país.

En este sentido, lo fundamental es que el Parlamento no sea nunca una deformación de la representación nacional. El Parlamento tiene un espíritu propio, e incluso una disciplina cuya principal exigencia consiste en mantener la continuidad de su obra, siempre que ésta, por encima de todas las agitaciones políticas, concuerde con el espíritu liberal y democrático que es el origen del Parlamento.

En estos días en que la demagogia blanca y la demagogia roja se muestran como decididos enemigos del régimen parlamentario, se imputan a la institución defectos que, en realidad, no son sino errores resultantes del mal uso que los hombres y los partidos hacen de ella, olvidándose frecuentemente de que el Parlamento es la suprema representación del país.

Representación legal y representación moral. Y el daño más grave que el Parlamento podría inferir al país, es causarle desilusión, decepción, en cuanto a la eficacia del sistema. Esta responsabilidad alcanzaría íntegra y naturalmente a los parlamentarios que sitúan su ideología, o la doctrina de su partido, por encima del interés nacional, cuyo símbolo más elevado y puro es el Parlamento, y al cual deben permanecer fieles hombres y partidos, sobre todo los que se han declarado «gubernamentales».

El desencanto del pueblo en cuanto a la errónea interpretación de los principios liberales y democráticos.

Eduardo HARO

SEÑORA Vaya usted a la liquidación de Casa Arturo; todos los días encontrará cosas nuevas para liquidar. El tenernos que trasladar por derribo del local nos obliga a dar infinidad de artículos a un precio inverosímil para, de este modo ofrecerla en su nuevo local, donde está actualmente la imprenta de «La Provincia», todo artículo nuevo, selecto y con el exquisito gusto que le caracteriza a Casa Arturo

Sección religiosa

La novena de la Purísima

Con extraordinaria solemnidad se viene estos días celebrando en el templo parroquial de San Pedro, la novena que la piadosa Asociación de las Hijas de María dedican a su excelsa Madre la Purísima Concepción.

Todas las tardes el espacioso templo se ve con tal motivo, concurridísimo de fieles.

Los hermosos y elocuentes sermones que todos los días predica el R. P. Fernando Díez, mercenario, de la residencia de Madrid, son oídos con gran atención y muy devotamente.

Contribuye al esplendor del novenario la delicada labor del coro de señoritas, que tienen a su cargo la parte musical.

La capilla de la Concepción se halla exornada con muchísimo gusto, por lo que ofrece magnífico aspecto.

PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión. Solicite informes a Bazar Los Chicos, Cartelar 1.—LUGO

Estudio fotográfico Lamela

SE TRASLADO A GARCIA HERNAZDEZ (ANTES SAN MARCOS), 9-PRIMERO, LUGO.

VIVERO

Necrología

A las pérdidas irreparables de estos días tenemos hoy que añadir la del fallecimiento del respetado comerciante don José Camero, extinguido inesperadamente. La noticia de su muerte causó verdadera sorpresa en la ciudad. Un hombre laborioso más, que baja a la tumba cuando la vida le ofrecía aún amplios horizontes. Los funerales resultaron de una presencia de amigos extraordinaria. Gentes de todas las clases sociales testimoniaron en tan decisiva ocasión su aprecio al finado y a su familia. Nosotros también hacemos presente a su viuda, hermano y demás familiares nuestra condolencia.

XAVIER

De la Policía urbana

Multas. — Fué multado por infracción de las Ordenanzas municipales, con 13 pesetas Manuel Havas.

Para el consumo público: Se sacrificaron en el Matadero público 19 reses vacunas. Entararon en la Plaza de Abastos 1.020 kilos de pescado.

Estación Pecuaría Regional de Lugo

Día 4. — Temperaturas: Máxima, 9,50; mínima, 1,50; oscilación, 8; media, 5,50; temperatura a las ocho horas, 2.

Día 5. — Mínima, 1,50; temperatura a las ocho horas, 7.

Día 4. — Lluvia: Altura, 3,10.

Datos demográficos

Día 5. — Nacimientos: Estrella López Otero.

Defunciones: Ernesto Torron Boudón, diez meses; Mateo Roboedo, sesenta y cinco años.

ALMANAQUE

Hoy: San Nicolás de Bari, obispo de Mira, patrón de Alicante y Requena.

Sale el Sol a las 7,23 y se pone a las 4,48. La Luna sale a las 1,43 de la tarde y se pone a las 2,54 de la noche.

RESTAURANT FORNOS

Mariscos de todas clases. Perdices estofadas, liebre a la cazadora, pichones, pollos, calamares en su tinta, idem a la andaluza, merluza al horno, fabada asturiana, espárragos con marifones a la broch, granadinas yonesa, entrecot a la parilla, con champignon, bisté a lo Fornos. Postres variados. Se sirve a domicilio.

El acreditado Restaurant Fornos por reducido local para su numerosa clientela, se ve obligado a trasladarse a otro más amplio, situado en el centro de Lugo. Frente al Teatro Principal (Puerta de la Estación), Cartelar, 8.

RADIO-LUGO

Los jueves infantiles

Resultó magnífica la emisión extraordinaria habida ayer a las cinco y media de la tarde con motivo de inaugurarse los jueves infantiles.

El programa radiado resultó admirable. Después de unas breves palabras del inspirado poeta don Amaro Alvarez, fué ejecutado con sumo gusto, a trío de piano, violín y violoncello un selecto programa de obras originales del maestro don Francisco Parra, realizando los profesores señores Iñiguez, Parra y Rodríguez una labor digna de encomio.

Seguidamente dijo con gracia un bonito cuento aragonés, titulado «El perro de Troncón», don Enrique Romero.

La segunda parte resultó también, magnífica, radiándose un juguete lírico, denominado «Amores de estudiante», en prosa y en verso original de don Amaro Alvarez, con música del maestro Parra, obra que agradó.

Fué muy bien interpretada dicha producción por las señoritas Agripina Cela y Casilda Garmendia y los jóvenes don Luis Novo y don Gregorio Gullón.

Intervino también con gran acierto, luciendo su hermosa y bien timbrada voz, la señorita Joaquina Carreras.

La tercera y última parte, a cargo de los niños inscritos en la Sociedad de Radioyentes Infantiles, resultó altamente simpática y agradable.

Destacó la intervención, esta parte, de dos niños de diez años, uno hijo de don Amaro Alvarez, que recitó una bonita poesía escrita por dicho señor, y otro, hijo de don Ismael Iglesias, que ejecutó al piano una composición musical.

Nuestra enhorabuena a cuantos tomaron parte en la fiesta y a los directivos de nuestra emisora por el completo éxito obtenido en la inauguración de los jueves infantiles.

Crónica judicial

Poseción

Ayer por la mañana se posesionó de su cargo el nuevo oficial segundo de la sala de esta Audiencia provincial, recientemente nombrado, don Teófilo López Armada.

Al acto asistieron los señores del Tribunal y funcionarios de la Audiencia.

Hurto

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de hurto instruida en el Juzgado de Sarria, contra Gumerindo Gandoy.

El fiscal solicitó para el acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Domínguez.

A continuación se vió otra causa por hurto instruida en el Juzgado de Chantada contra Perfecto López y López.

El procesado se conformó con sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que en las conclusiones provisionales le pedía el fiscal.

De la defensa estuvo encarregado el letrado señor Varela Fernández.

En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de Juzgados de esta provincia:

Vivero.—Don Antonio Rodríguez Benigno López de don Benigno López, sobre nulidad de actuaciones.

Becerra.—Don Hortensio Becerra con don Emilio González y otros, sobre declaración de propiedad.

Necesito amas de cría

Sueldo de veinte a treinta duros. Escribir a Gota de Leche, Barquillo, 36 Madrid. No se cobra comisión a las amas

Diario de la ciudad

Una nueva y simpática asociación ha quedado constituida en nuestra ciudad. La de ex-alumnos del Instituto. Se constituyó la comisión ejecutiva—que un día de éstos dará a conocer el reglamento de la nueva entidad, que se preocupará de asuntos culturales.

Nada de interés dieron a los periodistas en los centros oficiales.

Radio-Lugo inauguró sus emisiones infantiles de los jueves con un programa que obtuvo una buena acogida entre los radioyentes.

La compañía de comedias de Pepita Meliá continuó su brillante actuación en el Teatro Círculo. Estrenó ayer «¡Cataluña!» de Muñoz Seca.

El tiempo, tirando a malo.

Estudio fotográfico Lamela

SE TRASLADO A GARCIA HERNAZDEZ (ANTES SAN MARCOS), 9-PRIMERO, LUGO.

VIVERO

Necrología

A las pérdidas irreparables de estos días tenemos hoy que añadir la del fallecimiento del respetado comerciante don José Camero, extinguido inesperadamente. La noticia de su muerte causó verdadera sorpresa en la ciudad. Un hombre laborioso más, que baja a la tumba cuando la vida le ofrecía aún amplios horizontes. Los funerales resultaron de una presencia de amigos extraordinaria. Gentes de todas las clases sociales testimoniaron en tan decisiva ocasión su aprecio al finado y a su familia. Nosotros también hacemos presente a su viuda, hermano y demás familiares nuestra condolencia.

XAVIER

De la Policía urbana

Multas. — Fué multado por infracción de las Ordenanzas municipales, con 13 pesetas Manuel Havas.

Para el consumo público: Se sacrificaron en el Matadero público 19 reses vacunas. Entararon en la Plaza de Abastos 1.020 kilos de pescado.

Estación Pecuaría Regional de Lugo

Día 4. — Temperaturas: Máxima, 9,50; mínima, 1,50; oscilación, 8; media, 5,50; temperatura a las ocho horas, 2.

Día 5. — Mínima, 1,50; temperatura a las ocho horas, 7.

Día 4. — Lluvia: Altura, 3,10.

Datos demográficos

Día 5. — Nacimientos: Estrella López Otero.

Defunciones: Ernesto Torron Boudón, diez meses; Mateo Roboedo, sesenta y cinco años.

ALMANAQUE

Hoy: San Nicolás de Bari, obispo de Mira, patrón de Alicante y Requena.

Sale el Sol a las 7,23 y se pone a las 4,48. La Luna sale a las 1,43 de la tarde y se pone a las 2,54 de la noche.

RESTAURANT FORNOS

Mariscos de todas clases. Perdices estofadas, liebre a la cazadora, pichones, pollos, calamares en su tinta, idem a la andaluza, merluza al horno, fabada asturiana, espárragos con marifones a la broch, granadinas yonesa, entrecot a la parilla, con champignon, bisté a lo Fornos. Postres variados. Se sirve a domicilio.

El acreditado Restaurant Fornos por reducido local para su numerosa clientela, se ve obligado a trasladarse a otro más amplio, situado en el centro de Lugo. Frente al Teatro Principal (Puerta de la Estación), Cartelar, 8.